

Expediente: 5222/22
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ VALDEZ JOSE FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290611874 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO
20290611874 - ALZABE, MARTÍN JOSÉ-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5222/22



H106039278569

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ VALDEZ JOSE FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5222/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.